



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las 11:00 horas del día 29 de diciembre del 2025, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de febrero oriente No. 107, colonia San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los servidores públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acta de fallo de la Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 Nacional, en cumplimiento a lo solicitado mediante el requerimiento enviado a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 22 de diciembre del 2025 por parte de la Jefa del Departamento de Conservación y Servicios Generales mediante el oficio No. 10.5/594/2025 solicitando la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026, en apego al artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En Adelante La Ley), con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

El acto es presidido por el CP Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicio, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo al punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el IMSS.

El Departamento de Conservación y Servicios Generales del OOAD Estatal Puebla designa al proveedor "Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V" para la contratación del servicio referido, por las razones que se encuentran debidamente fundadas y motivadas con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez, y determinó, que se obtienen las mejores condiciones para el Instituto, aunado, a que el proveedor designado, cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos humanos, estructurales, técnicos, financieros y demás necesarios para la prestación del servicio en tiempo y forma de acuerdo a los requerimientos del Instituto, aunado a que su actividad comercial y/o profesional está relacionada con la contratación del servicio subrogado y con ello, cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026.

Resumen de la Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Licitantes participantes.	1
Paquetes con 3 Partidas requeridas.	1



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

Paquetes con 3 Partidas ofertadas.	1
Paquetes con 3 Partidas ofertadas.	100%

A continuación se informa que se realizaron las siguientes acciones:

- Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día 29 de diciembre del 2025, verificándose que el/los licitante(s) no se encuentra(n) en el listado.
- Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día 29 de diciembre del 2025, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y el artículo 133 de su Reglamento. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) no se encuentra(n) en el/los listado(s).
- Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día 29 de diciembre del 2025 verificándose que el/los licitante(s) no se encuentra(n) en el listado.
- Se realizó verificación el día 29 de diciembre del 2025 en la publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) no se encuentra(n) en el/los listado(s).
- Se realizó verificación el día 29 de diciembre del 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la Ley, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social disponible en la dirección electrónica <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartacumplimiento/index.jsp>, verificándose que el licitante sí se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 47, 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley, se dio lectura al siguiente:



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

Fallo de la Adjudicación Directa.

De conformidad con el artículo 48 fracción II de la Ley, a continuación se informa que el proveedor a quien se le adjudicará el paquete integrado con 3 partidas para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026, para cubrir necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026, y en cumplimiento al artículo 49 fracción II de la referida Ley.

Proveedor asignado: "Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V"

Número de Contrato por Paquete con 3 Partidas: 050GYR006N00326-001-00

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	IMPORTE TOTAL
1		ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MEDICAS DE ACUERDO A RELACIÓN ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-002-ECOL 1996, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1998, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACIÓN INDICADAS EN LA RELACIÓN ANEXA. LA MUESTRA DEBERÁ TOMARSE DEL ÚLTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL NOTA: EN TODAS LAS PRUEBAS DEBERÁ CONTARSE CON LA APROBACIÓN DEL SISTEMA. NACIONAL DE ACREDITAMIENTO DE LABORATORIO DE PRUEBAS (SINALP). NORMA OFICIAL MEXICANA 002 ECOL/96. A) ANÁLISIS DE LABORATORIO				



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	IMPORTE TOTAL
		1.- BRASAS Y ACEITES 2.- COLIFORMES FECALES B) ANÁLISIS EN MUESTRA COMPUESTA TEMPERATURA SOLIDOS SUSP. SOLIDOS SEDIMENTALES TOTALES TOTALES POTENCIAL DE HIDRÓGENO FOSFORO TOTAL NOTRÓGENO KENDHAL NITRATOS NOTRÓGENO ORGÁNICO NOTRÓGENO AMONIACAL NITRITOS DEMANDA BIOQ. DE OXÍGENO MATERIA FLOTANTE				
	61900526	H. IXTEPEC: ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES MENSUAL	ESTUDIO	\$3,668.00	2	\$7,336.00
	61900526	H. GENERAL REGIONAL NO. 36: ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES MENSUAL	ESTUDIO	\$5,000.00	2	\$10,000.00
		ESTUDIO BACTERIOLÓGICO (COLIFORMES, CONIFORMES, VIBRIO CHOLERA) A ENTRADA DE AGUA DE LA RED MUNICIPAL, CISTERNAS, COCINA, UCEN, CEYE, QUIRÓFANO, SEGÚN LA NECESIDAD DE LA UNIDAD Y DE ACUERDO A LA LÍNEA 11 MIPRIM				
2	61900526	H. IXTEPEC: ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE DOS VECES AL MES	ESTUDIO	\$3,386.00	4	\$13,544.00
	61900526	H. GENERAL REGIONAL NO. 36: ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE DOS VECES AL MES	ESTUDIO	\$8,000.00	4	\$32,000.00
3		EL SERVICIO INTEGRAL A PLANTA TRATADORA DE AGUA CONSTA DE: OPERACIÓN Y ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO:				



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el período que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	IMPORTE TOTAL
		VIGILAR PERMANENTEMENTE DURANTE TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ELEMENTOS QUE LA CONFORMAN, REJILLAS, CÁMARAS DE CONCRETO (CÁMARA REGULADORA, CÁMARA DE CRIBADO, CÁMARA DESARENADORA, CÁRCAMO DE BOMBEO, CAJA VERTEDEDORA, ARREADORES, CÁRCAMO DE SUCCIÓN, CÁMARA SEDIMENTADORA, CANAL DISTRIBUIDOR, CANAL DE RECOLECCIÓN, TANQUE DE CONTACTO DE CLORO, CAJA DE DESALOJO Y MEDICIÓN DE FLUJO, REGISTROS SANITARIOS Y ELÉCTRICOS DE LA PLANTA), LIMPIEZA GENERAL RUTINARIA, INSPECCIÓN DE LODOS DEPOSITADOS PARA DETERMINAR LOS TIEMPOS REALES EN QUE SE EXTRAEN DE LAS CÁMARAS SÉPTICAS, PARA LO CUAL, EL PRESTADOR DEBERÁ CONTAR CON UN PERMISO VIGENTE PARA REALIZAR ESTE TIPO DE SERVICIO. LA EXTRACCIÓN DE LODOS DEBERÁ REALIZARSE CADA TRES MESES, POR CADA EXTRACCIÓN Y ANTES DE EXTRAER LOS MISMOS, DEBERÁ PRESENTAR PREVIAMENTE AL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. REMOVER LOS MATERIALES FLOTANTES Y ESPUMA, LIMPIEZA DE CANALES VERTEDEDORES Y MAMPARAS, PARA PREVENIR MALOS OLORES; LIMPIEZA DE SÓLIDOS EN EL FILTRO, CLORACIÓN. LOS MATERIALES DE DESECHO DEBERÁN SER DEPOSITADOS FUERA DE LAS INSTALACIONES, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR SU TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL. EN CASO DE LA PRESENCIA DE OLORES FÉTIDOS, EL PRESTADOR SE OBLIGA A CORREGIR DE INMEDIATO Y EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 HORAS.				
		EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO EL REPORTE TRIMESTRAL SOBRE LOS ANÁLISIS DE AGUA REALIZADOS Y EFECTUAR LOS TRÁMITES LEGALES Y DECLARACIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS				



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	IMPORTE TOTAL
		CORRESPONDIENTES CÁLCULO DE CARGAS MÁXIMAS DESCARGADAS EN KG/DÍA, ASÍ COMO REQUISITAR EL FORMATO 10P1A08 PARA PAGO ANTE LA CNA, CORRESPONDIENTE A LA LOCALIDAD DE IXTEPEC, Y AQUELLOS INDICADOS EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN CORRESPONDIENTES. REALIZAR ANÁLISIS DIARIOS PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO DE OPERACIÓN QUE PERMITAN IMPLEMENTAR DE SER NECESARIO, LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE OPERACIÓN, LOS ANÁLISIS DE CONTROL SERÁN: OXÍGENO DISUELTO, PH, SÓLIDOS SEDIMENTABLES, CLORO RESIDUAL, TEMPERATURA AMBIENTAL, DEBIENDO REPORTARSE EN BITÁCORA LOS CONTROLES CORRESPONDIENTES. ESTOS ANÁLISIS DEBERÁN REPORTARSE DE MANERA MENSUAL A TRAVÉS DE BITÁCORA AL ÁREA DE CONSERVACIÓN. REALIZAR ANÁLISIS MENSUALES: PH, TEMPERATURA, MATERIA FLOTANTE, SÓLIDOS SEDIMENTABLES, DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO, NITRÓGENO TOTAL (KJELDAHL, NITRATOS Y NITRITOS), FÓSFORO TOTAL, GRASAS Y ACEITES, SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, COLIFORMES FECALIS, CIANUROS TOTALES, Y DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (DQO). EN LA ELABORACIÓN DE LOS ANÁLISIS TRIMESTRALES: INCLUIR LOS ANÁLISIS MENSUALES MÁS HUEVOS DE HELMINTO Y LOS SIGUIENTES METALES: ARSÉNICO, CADMIO, COBRE, CROMO, MERCURIO, NÍQUEL, PLOMO, ZINC. REALIZAR EL MONITOREO DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES, PARA DETERMINAR EL PROMEDIO DIARIO Y MENSUAL. ELABORACIÓN DE REPORTE MENSUAL DEL MONITOREO. ENTREGARÁ POR ESCRITO ANTE EL INSTITUTO, UN REPORTE MENSUAL DE DICHO MONITOREO, RESULTADO DEL MUESTREO Y ANÁLISIS MENSUAL, EL REPORTE CONTENDRÁ EL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS DE				



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	IMPORTE TOTAL
		CALIDAD DE AGUA DESCARGADA POR MES ANTERIOR DEL QUE SE INFORME, EN LO CONCERNIENTE A LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES AUTORIZADOS. CÁLCULO DE LAS CARGAS MÁXIMAS DESCARGADAS EN KG/DÍA, CALCULADAS EN BASE EN EL PROMEDIO DIARIO Y EL CAUDAL TOTAL DESCARGADO EN EL MISMO DÍA DE LA TOMA DE MUESTRAS, PARA LOS PARÁMETROS GRASAS Y ACEITES, SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES Y DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO. TODOS LOS ANÁLISIS DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS). SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR, LA COLOCACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DE ZONAS DE RIESGO Y AQUELLA REQUERIDA POR LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVENGAN AL EFECTO.				
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO: LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA QUE PROCEDA DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y FUNCIONAMIENTO PROPIO DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, REJILLAS METÁLICAS, TUBERÍAS HIDRÁULICAS, VÁLVULAS, CANALES VERTEDORES, MAMPARAS Y CÁMARAS DE CONCRETO, REGISTROS, ETC. REVISIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS Y SUS PARTES, QUE PERMITAN ESTABLECER CRITERIOS EN CUANTO AJUSTE, REPARACIÓN Y/O CAMBIO OPORTUNO DE PIEZAS QUE SUFRAN DESGASTES POR EL USO DE LOS EQUIPOS. EQUIPO ELECTROMECÁNICO: DESMONTAJE LIMPIEZA LUBRICACIÓN, CAMBIO DE BALEROS Y CHUMACERAS A LOS MOTORES ELÉCTRICOS, REEMBOBINADOS DE MOTORES EN SU CASO RECTIFICACIÓN Y/O CAMBIO DE FLECHAS, APLICACIÓN DE PINTURA A LOS EQUIPOS Y TUBERÍA A DOS MANOS COMO MÍNIMO CON ESMALTE ANTICORROSIVO EN COLOR INDICADO POR EL IMSS APLICACIÓN PREVIA DE CROMATO DE ZINC COMO PRIMARIO. EN TABLEROS ELÉCTRICOS E				



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	IMPORTE TOTAL
		INTERRUPTORES, LIMPIEZA DE SUS COMPONENTES CON SOLVENTE DIELECTRICO, REPOSICIÓN DE LISTONES FUSIBLES DAÑADOS CON CAPACIDAD DE INTERRUPCIÓN ADECUADA, CALIBRACIÓN DE INTERRUPTORES Y ARRANCADORES, SUSTITUCIÓN DE TORNILLERÍA DAÑADA POR GRADOS 5, APLICACIÓN DE PINTURA A LOS GABINETES EN SU INTERIOR Y EXTERIOR A DOS MANOS COMO MÍNIMO CON ESMALTE ANTICORROSIVO EN COLOR INDICADO POR EL IMSS Y APLICACIÓN DE CROMATO DE ZINC COMO PRIMARIO, APRIETE DE CONEXIONES Y CONDUCTORES EN SUS TERMINALES, DESMONTAJE Y DESARMADO, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.				
		LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS MANTENIMIENTO A ESTRUCTURAS METÁLICAS (REJILLAS TIPO IRVING, VIGUETAS, PASAMANOS, PASILLOS, PROTECCIONES), LIMPIEZA, RASPADO, SOLDADO EN SU CASO DE PARTES DAÑADAS, LIJADO, APLICACIÓN DE CROMATO DE ZINC COMO PRIMARIO Y DOS MANOS COMO MÍNIMO DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN COLOR INDICADO POR EL IMSS. FIJACIÓN DE TUBERÍAS DE ACERO AL CARBÓN, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR, LIJADO, APLICACIÓN DE FORMATO DE ZINC COMO PRIMARIO Y DOS MANOS COMO MÍNIMO DE ESMALTE ANTICORROSIVO, EN COLOR INDICADO PRO EL IMSS. FIJACIÓN DE TUBERÍAS CONDUIT, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR, APRIETE DE CONEXIONES, LIJADO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE A DOS MANOS COMO MÍNIMO, EN COLOR INDICADO POR EL IMSS. VÁLVULAS EN GENERAL, DESMONTAJE, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE VÁSTAGOS, REVISIÓN Y CAMBIO DE SER NECESARIO DE VOLANTES, CUÑAS SÓLIDAS, ÉMBOLO TUERCA ESTOPERA, CUERPO, BRIDAS, MARIPOSAS, ETC. ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN COMPLETA DE VÁLVULAS CUANDO EL SERVICIO LO REQUIERA.				



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional

No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1º de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	IMPORTE TOTAL
		PINTURA A INMUEBLE Y CASSETAS DE CONTROL QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO LA ROTULACIÓN NORMATIVA CORRESPONDIENTE;; EN COLORES INDICADOS POR EL IMSS.				
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO: ELIMINACIÓN DE LAS FALLAS Y DAÑOS EN GENERAL DEL EQUIPO QUE SE PRESENTAN COMO CONSECUENCIA DEL DESGASTE NATURAL O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPIDA SU FUNCIONAMIENTO NORMAL. LA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DEBERÁ SER INMEDIATA CUANTAS VECES SEA NECESARIO, PREVIA NOTIFICACIÓN AL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, O EN SU DEFECTO PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE HAGA EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD Y/O PERSONAL DEL INSTITUTO QUE DETECTE ALGUNA PROBLEMÁTICA, CONSIDERANDO PONER EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DAÑADOS, PARA LO CUAL CONTARA CON 2 DÍAS NATURALES PARA REPARAR LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS, Y ENTREGARLOS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO AL DISEÑO ORIGINAL Y SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, DEBIENDO CONSIDERAR EN SU CASO UN EQUIPO SUSTITUTO CON EL OBJETO DE NO DEJAR FUERA DE OPERACIÓN LA PLANTA DE TRATAMIENTO. SI EL DESPERFECTO EN EL EQUIPO, NO TUVIERA REPARACIÓN, EL PRESTADOR SE OBLIGA A INSTALAR UNO NUEVO QUE CUMPLA CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DAÑADO, PASANDO ÉSTE A SER PROPIEDAD DEL INSTITUTO. LOS MATERIALES Y REFACCIONES QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO Y LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SE				



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional

No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	IMPORTE TOTAL
		REALIZARÁ A SATISFACCIÓN DEL MISMO. EN CASO DE QUE EN LAS CÁMARAS DE CONCRETO SE DETECTEN Y/O PRESENTEN GRIETAS, ÉSTAS DEBERÁN SER CORREGIDAS PARA CORREGIR POSIBLES FILTRACIONES CON CARGO AL COSTO DEL SERVICIO.				
		CONTROL DE CALIDAD: LLEVAR UN CONTROL ADECUADO Y LLENADO DE BITÁCORAS DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES, DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS. ELABORACIÓN DE GRAFICAS E INFORMES PARA EL INSTITUTO Y PARA LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS EN MATERIA DE AGUA QUE LO SOLICITEN, ENTREGANDO LOS INFORMES COMO LO ESTABLECEN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA OBTENER EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARÁMETROS SUJETOS A CONTROLAR EN LAS AGUAS RESIDUALES. LOS ACCESORIOS DE LIMPIEZA COMO: DESNATADORA, CEPILLO CERDAS SINTÉTICAS GRUESAS CON MANGO LARGO, Sonda para lodos, pala, cubetas de plástico, rastrillo con borde de fibra o hule, raspecto, pala desnatadora, limpiador de ranuras, malla de alambre 3-7 mm con mango largo y, lo necesario, serán proporcionados por el prestador del servicio. Los accesorios y materiales de seguridad como: guantes de hule manga larga de neopreno antiácidos, casco de fibra de vidrio, zapatos antiderrapantes tipo industrial, botas de hule de neopreno antiderrapantes y antiácidos, anteojos de seguridad, overoles, guantes largos de cuero, protectores faciales y, lo necesario, serán proporcionados por el prestador del servicio, se suministrará por el prestador de servicio: hipoclorito de calcio granulado al 65% para tratamiento en tanque de contacto con cloro,				



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	IMPORTE TOTAL
		TODOS LOS REACTIVOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE ANÁLISIS. MATERIAL DE LABORATORIO EN CASETA DE CONTROL PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DIARIOS. CAPACITACIÓN PERMANENTE AL PERSONAL OPERATIVO PARA MEJORAR LOS PROCESOS QUE GENEREN ALTAS CONCENTRACIONES DE CONTAMINANTES, PRESENTANDO PROPUESTAS PARA MEJORAR LOS MISMOS				
		PLANTILLA DE PERSONAL: PLANTILLA DE OPERACIÓN: UN SUPERVISOR CON PERFIL ACADÉMICO DE ING. QUÍMICO, ING. BIOQUÍMICO, QUÍMICO FÁRMACO BIÓLOGO Ó QUÍMICO PARASICÓLOGO; Y UN OPERADOR TÉCNICO CON GRADO MÍNIMO DE SECUNDARIA.- CUANDO SEA REQUERIDO UN ING. ELECTROMECAÁNICO PARA FUNCIONES DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMECAÁNICOS Y SUS INSTALACIONES. RESPONSIVA DEL PRESTADOR: RESPONSIIVA DEL SERVICIO ANTE DEPENDENCIAS REGIDORAS NORMATIVAS, TODA VEZ QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EN CASO DE QUE DESESTABILICE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBERÁ INMEDIATAMENTE INICIAR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE LA MISMA PLANTA DE TRATAMIENTO, MIENTRAS TANTO EL PRESTADOR DEL SERVICIO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE LAS AUTORIDADES SANITARIAS REGULATORIAS. EL DESALOJO DE AGUAS RESIDUALES, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS, SERÁN RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAR AL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, COPIA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS LODOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y /O LEGISLACIÓN VIGENTE				
	35700003	H. IXTEPEC: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES REALIZA UN SISTEMA AEROBIO-ANAEROBIO	SERVICIO	\$51,084.00	2	\$102,168.00



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	IMPORTE TOTAL
		CON UNA CAPACIDAD DE 49.5 M3. SERVICIO MENSUAL PERMANENTE.				
	35700003	H. GENERAL REGIONAL NO. 36: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES REALIZA UN PROCESO BIOLÓGICO DE LODOS ACTIVADOS EN LA MODALIDAD DE AERACIÓN EXTENDIDA CON CAPACIDAD DE 250.6 M3. SERVICIO MENSUAL PERMANENTE.	SERVICIO	\$91,000.00	2	\$182,000.00
					SUBTOTAL	\$347,048.00
					IVA	\$55,527.68
					TOTAL	\$402,575.68

El Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026, deberá de realizarse en las siguientes Unidades Médico-Hospitalarias.

UNIDAD	RESPONSABLE DEL ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELÉFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
H. GENERAL REGIONAL N° 36	ING. JONAS BENJAMÍN ESPINDOLA GARCIA	jonas.espindola@imss.gob.mx	AV. 10 PONIENTE 2721 COL. ASAN ALEJANDRO C.P. 72090	226895695 EXT 600028	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
H.R. IXTEPEC	DRA. YADIRA JACINTO CORTES	yadira.jacinto@imss.gob.mx	ZITLALA, KM 00+250, PREDIO DENOMINADO LKUYAK-CHIWIW, IXTEPEC PUEBLA.	222 861 8900	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

Se muestra el resumen del fallo de las propuestas de la Adjudicación Directa con carácter Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026.

Concepto	Cantidad
Paquetes con 3 Partidas requeridas.	1
Paquetes con 3 Partidas ofertadas.	1



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

Concepto	Cantidad
Paquetes con 3 Partidas asignadas.	1
Paquetes con 3 Partidas sin propuesta.	0
Total de Paquetes con 3 Partidas desiertas por dictamen técnico-administrativo no aprobado y/o precio no aceptable.	0
Paquetes con 3 Partidas canceladas.	0
% adjudicado.	100%

De conformidad con lo estipulado en el artículo 49 fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. Firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados.

Se les reitera a los proveedores que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días hábiles deberán de acreditar el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del instrumento jurídico.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se da por terminado el acto de fallo de la Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 Nacional para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas,



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa con
Carácter Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planta Tratadora de Aguas, Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026; con esta contratación se garantiza la atención de las Unidades Médico-Hospitalarias en beneficio de los derechohabientes para cubrir las necesidades durante el periodo que abarca del 1° de enero al 28 de febrero del 2026 de conformidad a lo que establece los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 108 y 109 fracción VI de su Reglamento.

Análisis de Aguas Residuales y Estudio Bacteriológico de Agua Potable en Hospitales, para el ejercicio 2026 y así atender las necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla; para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la información en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de fallo de la Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR006-N-3-2026 Nacional y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 11:15 horas del día 29 de diciembre del 2025, firmando al calce y margen las personas que en ella intervinieron. Esta acta consta de 14 (Catorce) páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Nombre	Área	Firma
<u>CP Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
<u>Ing. Karina Ramirez Hernández</u>	Por el Departamento de Conservación y Servicios Generales.	
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
<u>Mtro. Daniel Dominguez López</u>	N-47 Líder de Proyecto "C".	

Fin del acta.